Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2012- **0159**

SALTA, 28 FEB 2012

Expediente N° 10.578/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 28, 33, 34, 40, 41, 53, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 69, 74, 75, 83 y 84 por la suma total de \$13.516,00 (Pesos Trece mil quinientos dieciséis).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

Expediente N°10.034/11- Practicas Curriculares......\$5.396,00-

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Lic. Adriana F. Ortin Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales